

ACTA DE JUNTA GENERAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VOSOLES S.A., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día trigésimo primero de marzo del dos mil veinte, se reunieron, en la oficina ubicada en la Parques del Rio 39-40 Mz. 1 Carretero vía Samborondón Km 1 a tres cuadras del colegio Naciones Unidas: los accionistas de la Compañía **VOSOLES S.A.:**

- **CRUZ ALARCON EDUARDO VINICIO**, propietario de VEINTICINCO (25) ACCIONES, ordinarias y nominativas de un valor nominal cada una de cuatro centavos de dólar americano.
- **CRUZ PANTALEON ANDRES EDUARDO**, propietario de MIL DOSCIENTAS VEINTICINCO (1225) ACCIONES, ordinarias y nominativas, de un valor nominal cada una de cuatro centavos de dólar americano.
- **CRUZ PANTALEON DENISSE ESTEFANIA**, propietaria de OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA (8.750) ACCIONES, ordinarias y nominativas, de un valor nominal cada una cuatro centavos de dólar americano.
- **CRUZ PANTALEON JESSICA ANDREA**, propietaria de DIEZ MIL (10.000) ACCIONES, ordinarias y nominativas, de un valor nominal cada una cuatro centavos de dólar americano.

Preside la sesión el Sr. **CRUZ PANTALEON ANDRES EDUARDO** como Presidente de la Junta y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta el Sr. **CRUZ ALARCON EDUARDO VINICIO**. Los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, se encuentran presentes y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse una Junta General Universal y Extraordinaria en la que deberá tratarse y resolverse sobre el siguiente punto del día: **Conocer y aprobar los Estados Financieros periodo 2019 de la Compañía VOSOLES S.A., preparados de acuerdo a Las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (sección 2 NIIF para PYMES)**

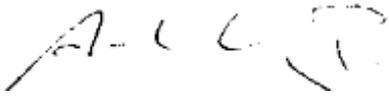
La presidente, una vez que el secretario dio cumplimiento a lo ordenado por ella, solicita a los accionistas su pronunciamiento sobre el único punto materia de la presente Junta.

Los accionistas luego de escuchar el único punto de la presente reunión, se toma su tiempo para poder deliberar, sobre el mismo; una vez, que hubo deliberado decide aprobar lo siguiente:

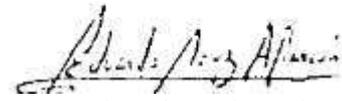
Punto uno.- Aprobar Conocer y aprobar los Estados Financieros periodo 2019 de la Compañía VOSOLES S.A., preparados de acuerdo a Las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (sección 2 NIIF para PYMES). Así como también la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas autoriza al secretario Ad-Hoc.

Habiéndose tratado y resuelto el único punto del día, y no habiendo otro asunto de tratar, la Presidente, concede un receso de tiempo para la elaboración de la presente acta, la misma que reinstalada la sesión con los mismos términos y sin modificaciones firman para constancia los accionistas de la Compañía **VOSOLES S.A.**, levantándose la sesión a las Once horas.- f.-) Cruz Pantaleón Andrés Eduardo, Presidente, f.-) Cruz Alarcón Eduardo Vinicio, Secretario Ad-Hoc de la Junta.

Certifico que la presente Acta es fiel copia de su original, la misma que reposa en el libro de Actas de Junta General de la Compañía, al que me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, 31 de marzo del dos mil veinte.



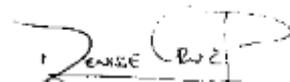
Cruz Pantaleón Andrés Eduardo
Presidente de la Junta



Cruz Alarcón Eduardo Vinicio
Secretario Ad-Hoc de la Junta



Cruz Pantaleón Jessica Andrea
Accionista



Cruz Pantaleón Denisse Estefania
Accionista